



ACTA N° 61

14/09/2011

En el día de la fecha, miércoles 14 de Setiembre de 2011, en la Sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 20:00, comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio.

Participan de la misma: Miguel Pereira (2do. Suplente FA); Hugo Medici (Concejal FA), Mónica Leiros (2do. Suplente FA); Matilde Rodriguez (Concejal PN); Hugo Recalt (Concejal PN); Jaime Edelman (Concejal PC).

Se pone a consideración Acta N° 60, se aprueba.

Hugo Recalt – hablé en la Intendencia con el Director de Recursos Financieros y dice que somos el único Municipio que esta trabajando en todos los servicios asignados.

Fernando Mateo – él se refiere al Taller de Presupuesto y Ejecución de los Municipios.

Hugo Recalt – informe sobre el tanque de agua de las viviendas del Buceo, señala que hay que demolerlo y resolvimos que pediríamos cotización, hablé con una empresa fuimos a verlo y nos pasará un precio estimado, esto no esta en este presupuesto, vamos a incluirlo en el del año próximo. Me preguntaron también por un Expediente, por un baño ubicado en la Plaza Gomensoro, que cobraría para usarlo, quería saber que contraprestación pagaba, le pregunté a DCAOUX y me envió a hablar con el Sr. Walter Remedios.

Miguel Pereira – si, es un Arquitecto de Acondicionamiento Urbano.

Hugo Recalt – pregunta a él porque en JC DECAUX no supieron contestarme al respecto.

Miguel Pereira – una pregunta ¿por qué no lo saca el tanque el dueño?

Hugo Recalt – porque es de la Intendencia.

Miguel Pereira – no ese es de OSE, es el tanque que alimenta el agua, pertenece a ellos, la Intendencia lo que hizo fue darle el padrón, OSE hace la instalación .

Hugo Recalt – la decisión de la Intendencia es sacarlo, nunca lo hicimos porque no sabíamos como.

Hay una Resolución del año 94 de la Intendencia que dice que hay que proceder a demoler el tanque lo cual nunca se hizo.

Miguel Pereira – pero la Intendencia lo que debe hacer es intimar a OSE para que lo realice.

Hugo Recalt – consulta cual sería el costo para tener una idea, a lo mejor hablamos con OSE y que también lo tiren ellos, pero si debemos hacerlo nosotros tenemos que tener presupuestos.

Miguel Pereira – para mi debemos intimar a OSE a demolerlo por condiciones sanitarias.

Hugo Medici – es sin duda anti sanitario.

Hugo Recalt – sin dudas estamos de acuerdo, lo que dice Miguel es si somos nosotros o la Intendencia, lo cual no lo se.

Miguel Pereira – ¿por qué no iniciamos desde acá que el Área Jurídica determine de quien es la responsabilidad?

Jaime Edelman – cuando recién asumimos uno de los primeros expedientes que vino de la Intendencia, decía que debe demolerse, estaba firmado por el Arq. Trias y decía que en virtud de los nuevos Gobiernos Municipales, que pase al Municipio CH para que actúe en consecuencia, no lo envió a OSE, y de acá se devolvió diciendo que no teníamos recursos ni previsiones para nada de eso.

Hugo Medici – es que se necesita apoyo logístico muy importante, un técnico específico para eso.

Jaime Edelman – habría que investigar la historia de como se construyó eso.

Fernando Mateo – con relación al tanque les informo que llamó Carmen Rodriguez, quien generó el expediente, porque como dice Edelman, hay dos expedientes, uno que se generó primero y otro que ellos no conformes con la Resolución iniciaron otro por el tema del espacio público y de quién era propiedad el Tanque, la Escribana de la Intendencia dijo que el padrón donde esta el tanque



es Municipal y se mando nuevamente solicitando al Arquitecto un informe técnico de la estabilidad, quien aconsejo la demolición, llamó porque al parecer esta muy interiorizada en el tema del seguimiento del expediente y con el Abogado y Escribano de ellos desean venir al Concejo para ver cual será la solución a ese tanque. Le planteo que se había tratado, que los informes llevan a la demolición pero que de momento no habían rubros para hacerlo de inmediato. Llamó nuevamente que querían ver, ya que no hay rubros para hacerlo, que el Municipio se encargara del mantenimiento mientras no hay solución. Ella también generó un expediente por las motos que circulaban por ahí, y con respecto a eso Tránsito resolvió poner un vallado a lo cual una vecina de 33 Orientales planteaba que ingresan por el costado del liceo estacionan delante del tanque y andan por los fondos con autos, lo cual no se puede hacer, entonces reclaman que le pusieron ese vallado y no pueden salir o entrar. También nos publicaron en nuestro muro de Facebook un vídeo criticando a la Intendencia por la no limpieza de un espacio, que es una plazita que esta del Club Buceo hacia Brv. Battle y Ordoñez por Santiago Rivas, le consulte a el Abogado Eduardo Paluián y me dijo que ver bien la ubicación hacer una consulta a Escribanía para ver de quien es el padrón, hicieron una jornada de limpieza una ONG con vecinos de allí y están cuestionando la labor de la Intendencia y el Municipio en lo que a limpieza se refiere, si es un predio que no es Municipal no tienen por que estar haciendo estas publicaciones.

Miguel Pereira – es privado, nosotros habíamos iniciado un proceso de expropiación ante la Intendencia por falta de pagos.

Mónica Leiros – en Octubre es el mes de la lucha contra el Cáncer de Mama, adhiriéndonos a esa campaña acá pondremos unas cintas rosadas que se ponen en la mayoría de los edificios públicos, ya esta pedida esa cinta a RIPAMA y también hable con la Casona y le gustaría una actividad o jornada.

Hugo Medici – ¿Mónica eso es a titulo informativo?

Mónica Leiros – si

Miguel Pereira – quisiera hacer una intervención, por lo general, de acuerdo a los decretos, quien esta autorizado a nivel de la Intendencia para hacer los tramites inter institucionales son al Intendentia y el Secretario General, hacer una nota del Municipio diciendo la historia del tanque de agua solicitándole a quien corresponda a que haga la comunicación a OSE para definir quien tiene que hacerse cargo de esa demolición; una explicación Secretaria General y que ellos hagan las consultan pertinentes con OSE. Mientras tanto podemos seguir haciendo las averiguaciones de presupuestos para la demolición.

- Secretaria de la Mujer informa que Setiembre “Mes de la diversidad sexual” cuya consigna es Abriendo Armarios educando en diversidad.
- INAU convoca a la presentación de iniciativas infantiles y adolescente, proponen un Concejal para integrar los tribunales para la selección de las propuestas, va en representación del Municipio Mónica Leiros.
- Informe de la Comisión Administradora de la Casona de Punta Carretas, se entrega copia para estudio.
- Junta Departamental de Montevideo invita a la Sesión Extraordinaria en el “Club Árbolito” y con reconocimiento a su labor social el día Viernes 16 a las 18 hrs.
- El Sistema Nacional de Educación Pública a través de sus organismos ANEP, MEC Y UDELAR invita al acto conmemorativo del “Día de la Educación Pública” a realizarse el 30 de Setiembre a las 13:30 hrs. En la Plaza de Deportes N° 11 ubicada en la calle Bogota y China.
- Jueves 15 en la Calle Estero Bellaco entre Juan Ramón Gómez y 8 de Octubre se hará la presentación de micro pavimentos.

Con respecto al tema de Arte 5 y los artesanos Hugo Recalt comenta – desde hace un tiempo con Miguel Pereira hablamos de conservar el espacio Trouville, pero no nos pertenece, no podemos tomar decisiones al respecto, si la muestra la organizan allí yo no soy partidario de colaborar con ellos independientemente de quien la organice porque queremos preservar las plazas.



Miguel Pereira – quiero hacer una aclaración, en realidad cuando se hizo aquella moción, que la presente yo, lo que se decía era la habilitación de la excepción a cargo de ese colectivo, que solamente se aprobara o se apoyara eventos que fueran excepcionalmente aprobados por el Municipio. En este caso es una muestra que tiene historia, que esta declarada de interés nacional por el Ministerio de Turismo, de interés departamental.

Hugo Recalt – es un emprendimiento privado dicho por Luis Luján, es como un gestor consular como cualquier privado, no es la Comisión de Arte 5, es privado no era dependiente del Concejo Vecinal.

Fernando Mateo – recibimos un informe del Concejo Vecinal informando que la Comisión esta integrada por vecinos, en la argumentación que hay contra los artesanos, es que son vecinos y en caso de que un vecino que no la integre se sustituirá por otro.

Hugo Recalt – lo que decimos es que son promotores privados.

Miguel Pereira –¿pero la Comisión de Arte 5, la que organiza la muestra?, tiene Concejeros Vecinales, tiene funcionarios Municipales.

Hugo Recalt – si pero ahí ellos figuran como vecinos.

Miguel Pereira – es una Comisión que esta avalada por el Concejo Vecinal.

Hugo Recalt – al comienzo era una Comisión del Concejo Vecinal de la Comisión de Cultura y ahí si era institucional, después por renuncias y etc, se creo un grupo de vecinos.

Jaime Edelman – pero no son más de la Comisión de Cultura del Concejo Vecinal, además se les dijo que era el último año.

Miguel Pereira – para mi hay una confusión y una falta de información que es grave.

Jaime Edelman – votamos en contra de la agrupación judía porque habíamos decidido que era un lugar protegido, que el espacio Trouville es un espacio público que no se vuelve a usar para más nada.

Miguel Pereira – no dijimos así Jaime, hay que leer el Acta lo que dice la Moción y actuar en consecuencia, para mi dentro de la libertad de cultos no podemos prohibir que se haga.

Jaime Edelman – se les cedió otro lugar.

Miguel Pereira – creo estamos tocando distintos temas donde hay una confusión inserta.

Jaime Edelman – Luján dijo además que ni siquiera son Artesanos de Montevideo porque vienen de todo el país.

Hugo Medici – creo que la referencia con Luján no es buena dada la colisión que hubo entre ambos cuando aquella situación de la carta, hubo una serie de malestares que se dieron ahí por causas genéricas, entonces la referencia a la relación con Luján hay que ponerla un poco entre paréntesis, nosotros tenemos suficiente potestad para decidir.

Hugo Recalt – yo tengo mi posición, y la voy a defender, acá no porque no lo estamos tratando.

Miguel Pereira – yo pienso que hay cosas que hay que aclarar, por ejemplo, que Matilde no las sabe, Hugo que quizás este confundido, tampoco incurrir en errores de conocimiento, que nosotros mismos están las firmas en la Actas anteriores, nunca la Comisión Arte 5 dependió de la Comisión de Cultura, esta Comisión de Arte 5 se nombró como una Comisión paralela del Concejo Vecinal, aprobada por éstos, fue una sub comisión, siempre funcionó así, mientras los integrantes fueron Concejales la organizaban como Concejales, cuando dejaron de ser Concejales la siguieron integrando como vecinos, pero se fueron integrando otros Concejales. No es una Comisión del Concejo esta avalada por el Concejo.

Hugo Recalt – ¿qué significa estar avalada?

Miguel Pereira – pero vamos a ver donde estamos insertos, acá estamos para defender la participación de los vecinos, yo les pregunto, que otra actividad vecinal a nivel de Concejo de vecinos esta organizada como tal y esta realmente generando el instrumento de la participación. Esto es de interés Municipal , departamental, nacional.

Hugo Medici – ¿esto es una discusión colateral, no?

Hugo Recalt – yo lo que entendí es que nosotros en esa área, y por eso le negamos a la Colectividad Judía, era un área protegida y sigo entendiendo que el espíritu de esa decisión fue proteger el área, si con unos y con otros no, la protegemos con todos. Para preservar la plaza podemos darles otro lugar.



Jaime Edelman – justamente en la exposición que me tocó hacer en la Junta Departamental con la Comisión de Presupuesto Integrada de Hacienda, yo hablé que se incorporara en el pliego del llamado a licitación del Kibón que ese lugar podía ser un espacio multifuncional.

Miguel Pereira – lee la propuesta del día 10 de octubre del 2010 con respecto a la Rambla de Montevideo. “...propuesta a juicio del suscrito se considera que este proceso de acondicionamiento del espacio de referencia debe continuar a efectos de hacer de él un lugar aprovechado por todos y todas orgullo de la zona y cuyo destino sea el marcado por una normativa que el Digesto mandata en cuanto al uso del espacio público. Se propone al Concejo Municipal 2 CH continuar con el proceso de mejoramiento y cuidado del tramo comprendido por la Rambla Mahatma Ghandi de punta Trouville al faro, declarándola área protegida preservada libre de tránsito vehicular y ocupaciones que interfieran el paisaje costero o el libre disfrute de vecinas y vecinos del departamento así como de turistas nacionales y extranjeros. No concediendo avales locales para eventos salvo casos excepcionales que el propio gobierno evaluara y determinará en forma directa.”

Asuntos entrados:

Exp. 3250-004638-11 - INFORME DEL SR. CAPATAZ CELSO ESTEBAN SOBRE LOS ROBOS DE LINEAS CORRESPONDIENTES A LA ZONA DEL C.C.Z 4. **Queda a despacho para incluir en el presupuesto 2012.**

Exp. 5231-007913-09 - Sugerencia sobre construir nuevamente la acera de Bvar Batlle y Ordoñez esquina Hugo Antuña hacia el sur, formulario N° 1044. **Queda para incluir en el próximo presupuesto.**

Exp. 3260-006362-11 - Comisión Organizadora ARTE 5 solicita autorización para realizar 8va. muestra Artesanal. **Se cita a un integrante al Concejo.**

Exp. 2500-004884-11 - Grupo de Artesanos solicita apoyo para organizar la 8a. Muestra de "Arte 5" .- **Se cita a un integrante al Concejo**

Exp. 4001-003182-11 - Ref: Artesanos solicitan: espacio publico para realizar del 8 al 29 de enero de 2012 la 8ª Muestra. **Se cita a un integrante al Concejo.**

Exp. 4004-000319-11 - Solicitud. Designación de Integrantes para Consejo Auxiliar de los Pocitos.- **Este Concejo designa para dicha Comisión al Concejal Hugo Recalt como titular y al Concejal Jaime Edelman como suplente.**

Exp. 3260-005641-11 - ADMINISTRADOR DE EDIFICIO SITO EN SANTIAGO RIVAS DEL 1410 AL 1490, SOLICITO PERMISO PARA COLOCACION DE PORTON EN CONTRAFACHADA.- **De acuerdo al informe técnico no se autoriza.**

Exp. 0014-003196-11 - Propuesta de cuadrilla polifuncional Tacurú para barrido de diferentes zonas.- **Se comparte la propuesta.**

Exp. 3260-019423-09 - SOLICITUD DE PERMISO PARA COLOCAR MESAS Y SILLAS EN SOLANO GARCIA 2455. **De acuerdo al informe técnico se autoriza.**

Exp. 3250-004723-99 - MONTEVIDEO REFRESCOS S.A.- Av CENTENARIO 2909. **Pasa al Abogado Asesor Eduardo Paulián.**

Exp. 4001-001075-11 - COMPLEJO BUCEO 33 ORIENTALES TANQUE OSE Y AREAS VERDES. **Se esta estudiando lo que se va hacer con respecto a la demolición.**

Mociones

Se mociona reclamar a las autoridades, la presencia en nuestro Municipio del Sr. Justo Onaldi. Hace cuatro meses que solicitamos la presencia de este señor, para poder solucionar los problemas de circulación vehicular, en base a propuestas presentadas por la dirección del Shopping Punta Carretas, pero hasta ahora no hemos obtenido respuesta.

Hugo Recalt
Concejal Municipal



SE APRUEBA

Accediendo a solicitudes formales de los vecinos de la zona, mocionamos:

Que se disponga la plantación de árboles de las especies y en los lugares que los técnicos estimen convenientes, en las veredas de la calle Pablo Galarza, principalmente de la acera edificada por el Montevideo Shopping Center y pasando la calle Tiburcio Gómez en la acera edificada por la nueva Torre Free Zone WTC, hasta la calle Pedro Bustamante y parte de ésta en dirección a la Rambla.

En las veredas de la calle Tiburcio Gómez desde su intersección con la calle Tte. Gral. Pablo Galarza hasta 26 de Marzo.

Esta solicitud está avalada técnicamente por el informe de la Ing. Agrónoma Graciela Antonaccio del 5 de Agosto de 2011.

Hugo Recalt
Concejal Municipal

EN TERMINOS DE CONSULTA

Haciéndonos eco de las aspiraciones de los vecinos de la zona, que solicitan para su entorno un espacio verde de recreación, mocionamos:

Como primera medida se solicite a la repartición correspondiente que nos informe si el espacio verde parqueizado, indicado por la Ing. Graciela Antonaccio en su informe del 5 de Agosto de 2011, es de propiedad Municipal o es de propiedad privada.

De ser propiedad Municipal solicitamos que simplemente se dote a dicho espacio con algunos bancos para su mejor disfrute.

De ser propiedad privada, gestionaríamos con ante sus titulares la creación de ese espacio verde para los ciudadanos.

Hugo Recalt
Concejal Vecinal

SE APRUEBA

Se cita a Supermercado Devoto para el próximo Concejo a las 19 hrs.

Hora de finalización: 21:45

Nota: los apuntes para las actas y las actas son realizados por Fernando Mateo, Secretario Municipio CH.